

(ANVERSO)



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE  
ALMERIA

Sección de VACUNACIONES

Tratamiento Antirrábico

D. .... de ..... de .....  
 Empezó el tratamiento el día ..... de ..... de 19 ..  
 Terminó el tratamiento el día ..... de ..... de 19 ..  
 EL JEFE DE LA SECCIÓN,

NOTA: Es preciso escribir a los noventa días de terminado el tratamiento, indicando el estado de su salud y el número de esta tarjeta.

(REVERSO)

TRATAMIENTO DE 14 DÍAS.- MÉTODO DE HOGIES

Número de orden de las inoculaciones	FECHA DE LAS MISMAS			TÍTULO DE LAS DILUCIONES		DOSIS EN CMS. CUBICOS	
	MES	DIA	HORA Mañana Tarde	MAÑANA	TARDE	Mañana	Tarde
1-2			10 5	5000	5000	4	4
3-4			» 5	5000	2000	4	2
5-6			» 5	2000	1000	2	1 1/2
7-8			» 5	1000	500	1 1/2	1
9			» 5	200	200	1	1
10-11			» 5	5000	2000	4	2
12-13			» 5	2000	1000	2	1 1/2
14-15			» 5	1000	500	1 1/2	1
16			» 5	200	200	1	1
17-18			» 5	5000	2000	4	2
19-20			» 5	2000	1000	2	1 1/2
21-22			» 5	1000	500	1 1/2	1
23			» 5	200	200	1	1
24			» 5	100	100	1	1

años anteriores del Médico D. Vicente Juan Bienes que fué nombrado libremente por la Dirección General de Sanidad y del que proceden los datos arriba consignados. Le ayuda en el servicio de una manera privada el Practicante D. José Márquez. Mensualmente la Inspección Provincial de Sanidad entrega al Director la dozava parte de la cantidad librada para el año por la Dirección General. Según nos informa el Director, además de los trabajos reseñados que se han practicado en el Dispensario, ha efectuado varias visitas de reconocimiento a la población escolar de Almería y a los reclusos de la Cárcel. Se procura acompañar al tratamiento la propaganda, distribuyendo entre los concurrentes al Dispensario las cartillas antirrábicas editadas por el servicio Central y redactadas por el oculista, natural de esta provincia, Dr. Marín Amat.

La Superioridad como la iniciativa de hacer actuar en el año de 1930 dos equipos antirrábicos que hicieron, cada uno, una campaña de sesenta días. El primero estaba integrado por el Médico don Alfredo Domínguez Alejo, el Practicante D. Luis González Rubio y el entermero D. Isidro Velázquez. Recorrieron varios pueblos de la provincia haciendo las mayores estancias en Cuevas del Almanzora, Garrucha y Carboneras desde el 31 de Mayo hasta el 21 de Julio.

El segundo equipo actuó en los últimos días del año. Lo dirigía el Médico don Antonio Pérez Sánchez, y el personal subalterno era el mismo que el del anterior. Estuvieron en Sorbas, Huércal-Overa, Albóx y Canjáyar y algunos días en Cuevas. En su día, informamos a la Superioridad, por conducto del oculista de la Junta Central Sr. Alvarez Torres, acerca de la eficacia y de los resultados de las campañas llevadas a cabo por los dos equipos decíamos entonces y repetimos ahora, que la brevedad obligada de la estancia en cada pueblo, con las dificultades indispensables que supone la orientación del trabajo en cada uno de ellos, llenaban casi la totalidad del tiempo y no corresponden, de ninguna manera, los resultados a los gastos que el funcionamiento del equipo representa. No puedo tampoco silenciar, en mi calidad de Jefe de los servicios sanitarios provinciales, la impresión de desagrado que produjo entre los oculistas de esta Junta Local la designación de tales equipos, fundándose en que nadie mejor que los oculistas que aquí ejercen desde hace muchos años, cada uno de ellos, puede conocer las peculiaridades y especiales circunstancias del problema del tracoma en la provincia de Almería y creyendo además que los esfuerzos demostrados en el ejercicio profesional, organizando campañas gratuitas y creando últimamente el dispensario de la Capital, que si hoy funciona